



**REPUBLICA DOMINICANA
COMANDANCIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“TODO POR LA PATRIA”**

Santo Domingo D.N.-
05 de mayo del 2021.

Al : Comité de Compras y Contrataciones de la P.N.
Su Despacho. -

De los : Peritos técnicos.

Asunto : Envío de especificaciones técnicas.

1. **Respetuosamente**, nos dirigimos a ese Comité de compras, con la finalidad de hacerles entrega de las especificaciones técnicas para la Adquisición de Picadera y alquiler para ser utilizados en las diferentes actividades de la Policía Nacional, mediante la Compra Menor No. **POLICIA NACIONAL-DAF-CM-2021-0008**.

Ítem	Código ¹	ESPECIFICACIONES	Unidad de Medida	Cantidad
1		TECHO TRUSS 35X25X12 CON ELEVACION	UNIDAD	1
2		TARIMA 30X24 PIE CON BARANDAS	UNIDAD	1
3		TELARES VERDE, AZUL Y BLANCO PARA COLOCAR EN EL FONDO DE LA TARIMA	UNIDAD	1
4		TARIMA 13X13	UNIDAD	2
5		CARPA 6X12	UNIDAD	4
6		PLATOS PARA PICADERAEQUIPO DE SONIDO AEREO, 1) CONSOLA DIGITAL DE 30 CANALES, 8CAJAS LED ARRAY, 6 SPEAKERS MONITORES, 4 SUBWAFER, 1 RACK DE AMPLIFICACION, 1 MEDUSA DE 32 CANALES, 1 CAJA DIRECTA, 1 MICROFONO GENERAL	UNIDAD	1
7		MARCO TRUSS	UNIDAD	2
8		PLANTA ELECTRICA DE 60 KILOS CON COMBUSTIBLE Y CABLEADO	UNIDAD	1
9		VENTILADORES	UNIDAD	4
10		CENTROS DE MESA EN FLORES IMPORTADAS	UNIDAD	6
11		MANTELES DE BUFFET	UNIDAD	5

12		BAMBALINAS	UNIDAD	5
13		TOPES BORDADOS BANCOS	UNIDAD	5
14		PANTALLA LED P4 OUTDOOR 4X2.5 METROS	UNIDAD	2
15		MONTAJE DE EVENTO Y TRANSPORTE EN DIA FERIADO	UNIDAD	1
16		PICADERA PARA 20PERSONAS: ROLLITOS DE JAMON DE PAVO, MINI SANDWICHIROS DE CREAM CHEASSE, DELICIA DE POLLO REBOSADA DE AJONJOLI, BANDEJA DE QUESO Y FIAMBRE, PASTELITOS VARIADOS, TOSTADA AL OLEO, JUGO NATURAL: PLATOS PARA PICADERA (20), TENEDORES PARA PICADERA (20), COPAS PARA JUGO (20)	UNIDAD	20

Documentación para presentar en conjunto con la **COTIZACIÓN**:

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE), **actualizado**.
2. Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**). (Debe de presentar las especificaciones y catálogos correspondientes a los bienes ofertados y tomar en cuenta que dichos bienes serán sometidos a revisión). **(NO SUBSANABLE)**
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**)
- 4) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados). Este formulario no es subsanable. **(NO SUBSANABLE)**.
- 5) Registro Mercantil Actualizado.

El oferente puede presentar ofertas parciales en cada ITEM si así lo decide, esto debe estar indicado en el formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), el cual no es subsanable.

LA ENTIDAD CONTRATANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS ECONOMICAS, YA PASADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

A) Condiciones Del Proceso

La Oferta deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$) Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Oro Dominicano (RD\$) **se auto descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica, el cual no puede ser modificado por el proponente.**

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

B) Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

La presentación de las muestras es imprescindible para la evaluación de las mismas.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.

C) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta la calidad y el precio ofertado.

D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para

los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente término de referencia.

E) INICIO DEL SUMINISTRO

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los Proveedores tendrán desde el 14/05/2021, hasta el día (17) del mes de mayo de 2021, a las 08:00 A.M. horas, Único día para recibir las muestras por los interesados en participar en dicho proceso., Las muestras deben ser entregadas en el depósito de 2da clase, de la Policía Nacional, Ubicada Avenida Leopoldo Navarro No. 16 Gazcue, Palacio de la Policía Nacional.

Sra. MBR de mde
Dra. Maribel Ballejo Reynoso
Coronel, P.N

